MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, GINA LUCÍA BENITO CANO es compositora y cantante dedicada a la difusión del folclore del Valle del Mantaro. Participa activamente en escenarios culturales y festividades tradicionales, con especial énfasis en la promoción de la Festividad del Santiago. Su labor refuerza las expresiones musicales que definen la identidad regional.

Que, mediante su trabajo artístico y presencia en eventos culturales, difunde la música tradicional y contemporánea del ámbito local. Desarrolla acciones orientadas a revalorar las costumbres y tradiciones del pueblo mantarino. Su contribución consolida el sentido de pertenencia y el patrimonio cultural de la zona.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **GINA LUCÍA BENITO CANO**, **por su valiosa trayectoria y aporte a las artes y la cultura del país.** Su labor creativa, interpretación y difusión musical han enriquecido el patrimonio cultural nacional y fortalecido la identidad de nuestro pueblo. En señal de gratitud y estímulo a su continua labor en favor de las tradiciones del Valle del Mantaro.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **GINA LUCÍA BENITO CANO**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su compromiso por mantener vivas las raíces culturales y proyectarlas a nuevas generaciones. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión en los espacios culturales correspondientes.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 00:42:42-0500